



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 564 -2013-ANA

Lima, 27 DIC 2013

VISTOS:

El Informe N° 808-2013-ANA-OA-UL, de la Unidad de Logística, el Informe N° 178-2013-ANA-OA, de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 016-2013-ANA, del 21 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio 2013, siendo su última modificación aprobada mediante Resolución Jefatural N° 497-2013-ANA;

Que, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Autoridad Nacional del Agua, mediante los informes de vistos, la Unidad de Logística y la Oficina de Administración respectivamente, solicitan y sustentan la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2013, con la finalidad de excluir diversos procesos de selección;

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de las reprogramaciones de las metas Institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Informe N° 808-2013-ANA-OA-UL de fecha 17 de diciembre de 2013, la Unidad de Logística, solicita se excluyan los procesos de selección contenidos en los Números de Referencia 4, 6, 7, 10, 29, 31, 101, 120, 162, 180 y 199, incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2013 de la Entidad;

Que, con la finalidad de atender la solicitud de la Unidad de Logística, es necesario se expida la Resolución Jefatural que modifique el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el Ejercicio 2013, excluyendo los procesos de selección contenidos en el Anexo N° 19 "Exclusión en el Plan Anual de Contrataciones", el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y de la Secretaría General; y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y las atribuciones conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y





Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1°.-** Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio 2013, a efectos de excluir los procesos de selección detallados en el Anexo 19 "Exclusión del Plan Anual de Contrataciones", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de 05 (cinco) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.



**Artículo 3°.-** Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página Web Institucional, [www.ana.gob.pe](http://www.ana.gob.pe).



**Artículo 4.-** Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a la Unidad de Logística y a la Oficina del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA**

Jefe  
Autoridad Nacional del Agua



**ANEXO 19: EXCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200266 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (A2)

C) SIGLAS: ANA

D) UNIDAD EJECUTORA:

F) PLIEGO:

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:  
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

B) AÑO: 2013

E) RUC: 20520711865

N.º REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
4	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	CAUDALÍMETRO PORTÁTIL	5 - UNIDAD	1,00	25,000.00	1 - Soles	9	3 - Marzo	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	AAA CARLINA OCOÑA
6	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA PLANEAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS WSP (SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL AGUA)	5 - UNIDAD	1,00	12,000.00	1 - Soles	9	2 - Febrero	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	AAA CARLINA OCOÑA
7	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE CONDUCTIVIMETRO	5 - UNIDAD	1,00	12,500.00	1 - Soles	0	3 - Marzo	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	ALA ICA
10	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO DE AFORO	5 - UNIDAD	1,00	20,000.00	1 - Soles	9	6 - Junio	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	ALA OCOÑA PAUSA
29	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE IMÁGENES SATELITALES PARA LA COMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA DE LA LAGUNA CONOCOCCHA	32 - PAQUETE	1,00	45,500.00	1 - Soles	0	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	DCPRH
31	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE IMÁGENES SATELITALES DE RESOLUCIÓN MEDIA Y ALTA, ÁMBITO DE LA CORDILLERA BLANCA, PARA INVENTARIO DE GLACIARES Y LAGUNAS.	5 - UNIDAD	15,00	19,000.05	1 - Soles	9	5 - Mayo	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	DCPRH - UGRH - Huaraz
101	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMAY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5 - UNIDAD	12,00	60,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	SG
120	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS AMBIENTES DE LA CAFETERIA INSTITUCIONAL	187 - SERVICIO	1,00	39,256.00	1 - Soles	09	8 - Agosto	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	OA
162	1-SI	0-NO	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INVENTARIO FÍSICO VALORADOS Y CONCILIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA ANA	187 - SERVICIO	1,00	437,985.00	1 - Soles	09	10 - Octubre	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	OA
180	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD Y PRODUCCIÓN PARA LA AAA CARLINA OCOÑA	5 - UNIDAD	1,00	25,277.25	1 - Soles	09	11 - Noviembre	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	AAA CARLINA OCOÑA
199	1-SI	0-NO	1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SEDE CENTRAL AAA MANTARO, AAA HUARMAY CHICAMA, PAMPAS APURÍMAC Y TITICACA	32 - PAQUETE	1,00	1,636,080.94	1 - Soles	00 09	11 - Noviembre	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	OSNIRH

